

# MAVCLEX

## SALARIO MINIMO: Ajuste de 6.5%

Toda vez que la comisión tripartita no se puso de acuerdo en la cifra de aumento de salario mínimo, el Ejecutivo, conforme a la ley, estableció un incremento del 6.5% al salario mínimo.

Debemos ver el decreto correspondiente a fin de analizar el impacto por región y por actividad.

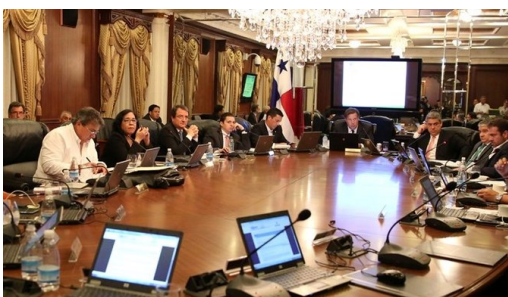
Una vez publicado lo remitiremos.

**CASTILLO**, celebrará un seminario sobre el salario mínimo el día 3 de enero de 2018 a las 4:00 p.m., en el Salón Contadora del Hotel Sheraton.

**MENDOZA, ARIAS, VALLE & CASTILLO**, eficacia jurídica a su disposición.

**Un verdadero equipo especializado.**

**MENDOZA, ARIAS, VALLE &**



**PARA RESERVAR SU CUPO EN NUESTRO SEMINARIO: LLAME AL 270-7840 O ESCRIBA A SEMINARIOS@MAVCLEX.COM; DPerez@MAVCLEX.COM O MDEKINKEAD@MAVCLEX.COM**